



Consejeros chocan por el presupuesto

PATRICIA RAMIREZ

Entre críticas de la oposición por la próxima [reforma electoral](#), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó su propuesta de [presupuesto](#) para 2026, que comprende recursos por 25 mil 896 millones de pesos, que incluye tanto el gasto operativo como el financiamiento a [partidos políticos](#), que se llevarán por sí mismos 7 mil 737 millones de pesos.

Durante la discusión, las consejeras [Claudia Zavala](#) y [Carla Humphrey](#) criticaron que haya rubros importantes presupuestados en ceros, mientras que en otros casos hay disminuciones en programas fundamentales, por lo que votaron en contra, 9 a 2.

“Me parece importante dejar asentado que cuando dejamos condicionado el ejercicio del voto de mexicanas y de mexicanos residentes en el exterior, de personas en prisión preventiva y de personas con discapacidad a las economías, todavía

no sabemos si hay o no algún ajuste presupuestal, pero desde este momento no tenerlo contemplado no sólo no es una buena práctica, sino que estamos claudicando a nuestra responsabilidad de señalarle al Poder Legislativo cuánto cuesta garantizar esos derechos que no vamos a poder dejar de garantizar, porque son incluso ya derechos ganados a través de sentencias”, advirtió la consejera [Zavala](#).

[Humphrey](#) reclamó además que se redujo el [presupuesto](#) para igualdad y no discriminación, de 8 millones en 2025 a sólo 2 millones en 2026.

Además de los recursos para los partidos, que no pueden ser disminuidos por el instituto, el [presupuesto](#) operativo es de 18 mil 159 millones de pesos, que incluye 12 mil 452 millones para operación institucional y funciones permanentes. La cartera institucional de proyectos es de 2 mil 587 millones de pesos, y una bolsa precautoria de 3 mil 119 millones de pesos para una eventual consulta popular.



La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ayer.

Este proyecto será enviado a la Secretaría de Hacienda para que lo remita a la Cámara de Diputados, donde se definirá su aprobación final.